



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas
Ciudad Universitaria, Pab. II, 4° piso C1428EHA Buenos Aires -
ARGENTINA
+54-11-5285-8665

A los *doce días del mes de septiembre de 2019* se reúne la Comisión de Carrera de Ciencias Biológicas.

Siendo las 10:15 hs. se da comienzo a la reunión con los siguientes integrantes:

Gabriela Amodeo, Mónica Palmieri, Diego Zelaya, Julieta Sztarker, Haydée Viola, Cecilia D'Alessio, M. Victoria Cardinal, Sandra Ruzal, Daniela Pérez Sirkin, M. Victoria Novas, Luciana Rocha Viegas. Se encuentra presente, además el Dr. Javier Cotignola, miembro integrante de la Subcomisión de Tesis de Licenciatura.

1. Informe sobre charlas de orientación vocacional. Listado de oradores.

La Dra. Amodeo comenta que junto con la Dra. Novas participaron de la charla de orientación vocacional, proyectando un archivo en formato ppt actualizado que reunió información de charlas previas y que incluyó con información referente al nuevo plan de Biología. El mismo archivo fue entregado a la DOV al mismo tiempo que puesto a disposición de la CCCB para que otros oradores puedan utilizarlo de base. Se discutió la creación de una lista consensuada de oradores para estas charlas y que fuera a partir de esta lista que la DOV hiciera la selección. Los oradores seleccionados deben brindarles a los participantes información actualizada de la carrera a través de una charla que sea lo suficientemente motivadora, dado que debe ser pensada para estudiantes que tienen en mente seguir la carrera, y la charla podría ser clave o definitoria para decidirse. Es decir, la idea es que los oradores designados puedan transmitir una visión amplia y atractiva no sólo de la carrera en sí, sino también de la salida laboral, inserción profesional, etc.

2. Revisión del Reglamento de Tesis de Licenciatura.

Se procede a evaluar los requisitos para Director/a de tesis de licenciatura.

Dado que la tesis de licenciatura es considerada como asignatura, se plantea la inquietud respecto de si el/la directora/a de tesis, deberá contar con cargo docente. La Dra Sztarker y el Dr. Cotignola opinan que dado que quien evalúa el trabajo de tesis poseerían cargo docente, este requisito no sería necesario ya que de ese modo, se elevaría demasiado la carga docente. Se decide aceptar, para ser incorporados como Directores/as de tesis de licenciatura a investigadores/as y/o docentes.

En cuanto al nivel profesional, se pretende que los/as Directores/as cuenten, como mínimo, con el título de Doctor/a. Se propone que la CTL sea quien evalúe los casos excepcionales, analizando los Curricula Vitae de los interesados. El Dr. Zelaya propone que se considere el título de Doctor, o en su defecto, se evalúen las publicaciones que acrediten su desempeño.

Para el caso de los/as Directores/as Asistentes se requerirá como mínimo que sean graduados/as de la carrera.

11 hs. se hacen presentes Constanza Afione y el Dr. Juan Vilardi.

Se transmiten algunas inquietudes de la Secretaría Académica respecto de los trabajos que aborden aspectos relacionados con el área de salud humana. Para esto, la CCCB sugiere que la Comisión Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, (CICUAL), elabore un video o un texto instructivo para ser subido a la web.

En otro orden de cosas y dado que, a partir del Plan 2019 la tesis es considerada como otra asignatura, se propone que los/as Tutores/as de Planes Individuales de Estudios tengan un mayor compromiso y vinculación con las tesis de licenciatura y brinden charlas al estudiante interesado/a.

La Dra. D'Alessio propone considerar alternativas de instancias de evaluación de las tesis para que, éstas no se extiendan en el tiempo más de lo necesario.

3. Revisión de las asignaturas propuestas por las orientaciones para los planes 1984 y 2019. Nuevos PIEs.

Se evalúa la nueva orientación propuesta "Paleobiología y Macroevolución". Se da lectura a la presentación y el listado de asignaturas propuestas.

Se detecta que para el caso del listado de asignaturas correspondientes al Plan 1984, existe reducido grado de libertad para optar por otras asignaturas que no figuren en el listado propuesto. La CCCB pretende un mínimo de dos grados de libertad, esto es que el estudiante pueda optar por hacer una asignatura de formación complementaria u otra del listado completo de asignaturas electivas u optativas disponibles para el plan.

La propuesta de orientación cuenta con los avales de los Departamentos de BBE, EGE, FBMC, DCAO, Cs. Geológicas, Computación y CEFIEC.

Se decide aceptar la propuesta de orientación pero dejando supeditada la decisión final a la revisión/comparación del resto de asignaturas de todas las orientaciones.

12:15 hs. se retira la Dra Novas y se incorpora el Dr. Omar Coso

4. Charlas de orientación: Organización y fechas

Se da lectura al texto en el que se describen las pautas de organización de la información relacionada con las orientaciones de la carrera.

De acuerdo al mismo, se propone subir al sitio web de la CCCB un documento PDF, (no mayor a cinco diapositivas), en el que se describirá la información y/o difusión de cada una de las orientaciones para que el estudiante pueda tener información que le permita elegir entre las diferentes propuestas.

Se mantendrá el criterio del dictado de dos charlas por año en ciclos de dos módulos de seis orientaciones cada uno. En cada encuentro, estará presente un/a representante de la CCCB quien efectuará una introducción general de 12 minutos para evitar superposición de contenidos de las charlas. Esta resolución será, oportunamente, comunicada a los/as tutores/as y Coordinadores/as.

12:30 hs. se hace presente el Dr. Marceca. Responsable por la asignatura "Química Gral e Inorgánica"

5. Informe del Dr. Marceca (DQI) sobre la asignatura del Ciclo Troncal y su adecuación al Plan 2019. Fortalezas y debilidades.

La Dra. Amodeo efectúa una breve introducción sobre el tema y presenta al Dr Marceca quien comenta a la CCCB respecto de lo que considera una gran superposición de contenidos entre las asignaturas "Qca. Gral e Inorgánica" y "Mecánica y

Termodinámica”. Se suma a la reunión el Dr. Fabio Cuckiernik, también docente de la Asignatura “Qca. Gral e Inorgánica”.

Manifiestan que el porcentaje de estudiantes aprobados de esta asignatura oscila en el orden del 45% en el primer parcial, un 30% en el segundo y que un 35 % de sus estudiantes acceden a examen final. Respecto del porcentaje aproximado de desaprobados entre los ciclos 2018 y 2019 oscila en el orden del 45% para el primer caso y del 55% en el segundo. Se menciona además que se ha reducido durante la cursada el contacto entre el estudiante y los docentes al haber menos horas de laboratorio. La Dra. Amodeo menciona que solicitará al Departamento se revea esta redistribución horaria dado el impacto que esto tiene en estudiantes del primer/segundo año del Ciclo Troncal.

Ambos docentes consideraron que un reacomodamiento en los contenidos, resultaría en una mejor asimilación de conocimiento para los/as estudiantes.

Siendo las 13:20 se da por finalizada la reunión.